

GUMIEL DE IZAN ESCUELA PRIMARIA DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN

LA VILLA DE GUMIEL DE IZAN

ALGO DE HISTORIA.—Bien puede afirmarse, sin exageración, que el territorio que en siglos pasados caía dentro de la jurisdicción de Gumiel de Izán, es un extenso pergamino escrito en caracteres árabes. El pueblo mismo, al ser conquistado o fundado, en atención a su topografía, fué llamado por los moros «Gamel» (camello «de Ixan» (caballo) aludiendo respectivamente al alto del castillo, que tiene forma de jiba de camello, y al alto de Santiago, con forma de lomo de caballo (1).

La influencia y el dominio de los moros debió de ser de gran importancia, como lo indican los nombres de los términos de Valde-Ican,

(1) El P. Patricio, natural de Gumiel, que durante varios años ha estado en Tierra Santa, en carta particular que conservo, me indica el citado origen etimológico de Gumiel. Tendrán el mismo origen Guma, Guimara (Burgos), Gama, Valdegama (Palencia).

Izán figura como «Alférez real» en un documento del año 992 (P. Justo P. de Urbel. Historia del Condado de Castilla, Tom. II, pág. 726). ¿Sería por esa época señor de Gumiel? pues en 1066 se dice «Pro Gomelle de donno Ican» (Cartulario de Arlanza).

El origen etimológico de los pueblos comarcanos es latino, v. gr.: Sinovas, de senex-is=antiguo y novus-a-um=renovado. Villanueva=Villanova. Baños. de Balneum. bañado por dos ríos que le rodean. Caleruega-Calaroga (Dante), Caloregna o Caloruega (Ancianos de Baños) de calor-is calor, y longus-a-um, largo, prolongado. Así es, si tenemos en cuenta su situación topográfica, pues el sol poniente la ilumina (caliente) más largo rato que a los limítrofes, más o menos ocultos por algún alto, o dormidos en la hondura del valle. Ambas palabras no son ajenas en la nomenclatura de esta comarca. En Baños mismo tenemos el término La Solana, y el río Barrilengo, del Barrio Largo. Hinojar, de Fenum-i-heno. Hon-toria de Valdearados, de Fons-is y aureus-a-um, fuente de oro, ricas aguas. Ontoria de la Cantera, de Mons-is y aureus, monte de oro, rico en piedra. Clunia, de Clunis-is, parte trasera (ciudad de la Celtiberia en los límites), etc. etc.

En Gumiel, de origen godo, queda Valdemiro. Hace varios años el dueño de una de las fincas sobre las que estaba situado el pueblo, se encontró objetos antiguos y una gran piedra redonda, en la que aparecía la figura de un caballo. ¿Sería interesante alguna excavación?

Valde-Locete, Fuente Zalama, Moriel Díaz y la Fuente del Remadad. Esta fuente nos recuerda el mes del Ramadán y seguramente, más de de una vez, los moros, en torno a ella, no lejos de Zuilagos, celebrarían solemnemente los ritos de sus fiestas pascuales (2).

EL VADO DO DICEN DE MATAMOROS.—Este término localizado en la mojonera de Quintana del Pidio, La Águilera y Revilla (Gumiel) evoca a nuestra memoria sucesos sangrientos, en que tintas de sangre las aguas del Gomejón, los cristianos libraron batalla contra los moros, saliendo victoriosos. La memoria de esta batalla ha llegado a nosotros en romance con el título de «Caudillo de cien jinetes», del que es autor con toda probabilidad D. Vicente Díaz Huerta. Dice así:

CAUDILLO DE CIEN JINETES

- 1.^a Caudillo de cien jinetes
el noble Gutierre marcha
sobre el campo de Gumiel
desde los muros de Aranda.
- 9.^a Ya descubren de Gumiel
las ardientes atalayas
y en los cultivados campos
las adultas mieses talan.
- 19 El africano alarido,
y el ronco son de las armas.
en los valles de Gumiel
eran saludos del alba.
21. Desnudo el nervioso brazo
y el albornoz a la espalda,
esgrime la muerte en una
tunecina cimitarra.
- 5.^a Crece la sangrienta lid,
y el suelo en sangre empapan
las axagayas moriscas,
y las españolas lanzas.

(2) Moriel-diaz era un pueblo, hoy desaparecido, en el término de Villanueva, villa de Gumiel. Ramadán y Zuilagos se encuentra en la jurisdicción de Villalbilla. En Pinilla, en la parte de Mercadillo, existe la fuente de La Mora, cerca de una vía romana, vulgarmente conocido por el camino de los moros.

- 6.^a Bórdase el campo a colores,
que antes fué todo escarlata,
de alquiceres y almaizares,
de gorras, plumas y bandas.
26. Y cada español presume
que él solo por sí bastara.
a derribar de Gumiel
las enemigas murallas.
49. Y los fuertes castellanos
gloriosos de la jornada,
ricos de gozo vuelven
a ver los muros de Aranda (3).

MALACUERA.—«Exierunt foras montani de Malacoria et veneiunt ad Castella». Los montañeses de Malacoria salieron fuera (de sus montañas) y se internaron en Castilla. Sucedió en la era 852, dicen los anales castellanos. El autor de la «Historia del Condado de Castilla» en su tomo I, pág. 127, aporta varios datos interesantes y discute ampliamente sobre este asunto, para la localización geográfica de Malacuera. Un poco arbitraria y violenta nos parece la solución dada. En cambio, situando Malacuera en término de Gumiel, la solución es clara, basada en sólido fundamento. Pues en Gumiel está la Fuente de los Montañeros, a unos tres kilómetros de la población, en la carretera general de Madrid Burgos; la Cuesta de Malacuera, en el centro del macizo montañoso que se extiende desde Gumiel del Mercado hasta Pinilla, culminando en el alto de San Lorenzo (980 m. de altitud) por donde pasa el camino, llamado en siglos pasados de Roa a Santo Domingo de Silos, siguiendo la trayectoria de alguna vía romana (¿Roa-Silos-Canales?) que no lejos del término de Valdevias se cruzaba con la vía Clunia-Tordómar, pasando por el portillo de Tormantos, que está detrás del alto de

(3) Estas estrofas, están tomadas de la poesía publicada en el «Boletín de la Institución Fernán González», núm. 121, por Valeriano Ordóñez, S. J. La numeración es propia. No es extraño que toda esta comarca fuera teatro de repetidos encuentros entre moros y cristianos. D. Silverio Velasco en la historia de Aranda, pág. 35, dice: «... se reseña el milagroso triunfo de una batalla, habida por el Conde Fernán González y D. Ramiro II contra los moros en nuestra misma veega de Mataranda, que dió motivo a la construcción de la ermita de Santa Ana, en cuyo día se obtuvo la victoria». Muy cerca de este lugar está Cuesta Bellosa (¿de bellum-i?). Pasando el Duero, en Fresnillo, se halla Cuesta la Muerte, no lejos del célebre Cavasuar, conquistado por Gonzalo Fernández, y, si desde aquí subimos unos kilómetros, Duero arriba, los campos de Langa, San Esteban, Osma, etc., etc., nos recordarán hechos bastante conocidos.

San Lorenzo en la parte de Oquillas. En estos contornos está también Tordumbos, como si con su sonoridad vibrante, quisiera hacer resonar en nuestros oídos el eco milenario de torres moras derruídas. Si a esto añadimos los varios pueblos por aquí existentes en aquellos siglos, como Monzón (Gumiel del Mercado), Reveche, Tremello, Villapeñuelo, Revilla, Valdelmiro, San Martín de Porquera, Torrecilla y Morioldiaz, hoy despoblados totalmente, y entonces defendidos, por la parte del Duero, por el Castrejón, y por la parte del Esgueva, por el Castrejón pelado, y no olvidando que el macizo montañoso de Gumiel, donde se halla la Cuesta de Malacuera es un paso de acceso al interior de Castilla, bien puede decirse que nos ofrece la clave para despejar la incógnita histórico-geográfica de Malacuera, y que, sin duda alguna, a este lugar se refieren los Anales Castellanos cuando dicen: «Exierurt foras montani de Malacoria et venerunt ad Castella» (4).

GUMIEL, VILLA REAL.—LAS MISMAS FRANQUICIAS QUE BURGOS.—El primer documento histórico hasta la fecha conocido, donde expresamente se cita a Gumiel es del siglo XI: «D. Fernando I y D.^a Sancha, con fecha 20 de abril de 1042, agregaron al Monasterio de San Pedro de Arlanza el Monasterio de San Lorenzo, «situm in territorio de Gomel de Iacán» (Loperraez). A partir de esta fecha son varios los documentos que hacen referencia a Gumiel al hablar de sus dos Monasterios. El más importante, guardado con mimo en el archivo de la villa, es del Rey Alfonso XI, que dice así: «E el nombre de Dios (padre) Fixo y espíritu santo. . . Sabida cosa es que los Reyes e los Emperadores son señores e facedores de las leyes e puedenlas facer de nuevo e acrecentarlas e menguarlas e emendarlas por ende Nos aviendo que tal favor de elevar a la nuestra villa de gomiél de Iacán pa adelante, e que sea mejor e mas honrada, e mantenida en justicia en derecho, queremos que sepan que este nuestro privilegio, todos los homes que agora son e serán de aquí adelante: Como Nos Don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla de Toledo en uno con la reina Doña Constanza mi mujer Por la gran voluntad que avemos de facer mucho bien e mucha merced al concejo de dicho lugar de gomiél de Iacán e por crecerles e sus bienes e llevarles adelante que sean más ricos e mas onrados e que valgan mas, tenemos por bien facer el dicho lugar villa e que sea *real* por siempre jamas, e

(4) Sobre este asunto escribí al P. Justo Pérez de Urbel, quien amablemente me contestó diciendo: «que lo tendría en cuenta para cuando llegara el momento de hacer una nueva revisión de la obra». Tordumbos está en la mojonera de Gumiel con Aranda, mirando al Duero.

recibimosla e tomamosla para Nos e para los reyes que vinieren despues de Nos e ponemosla en la corona de nuestros reinos. E por les facer mas bien e mas merced damosles que hayan fuero e privilegios e cartas e franquicias e mercedes e gracias e buenos usos e costumbres así como los han los de la noble ciudad de burgos cabeza de Castilla de nuestra cámara, e tenemos por bien que sean reales de aquí en adelante; así como las son las de la dicha ciudad de burgos mandamos a garcillaso de la vega nuestro merino mayor en Castilla e a todos los otros apostillados de las villas de nuestro reino que les guarden e les ayuden Fecho este privilegio en Valladolid a 28 de noviembre era de 1364» (año 1326). Siguen las firmas. (Estos datos están tomados de la traducción contenida en el Libro Becerro de la villa).

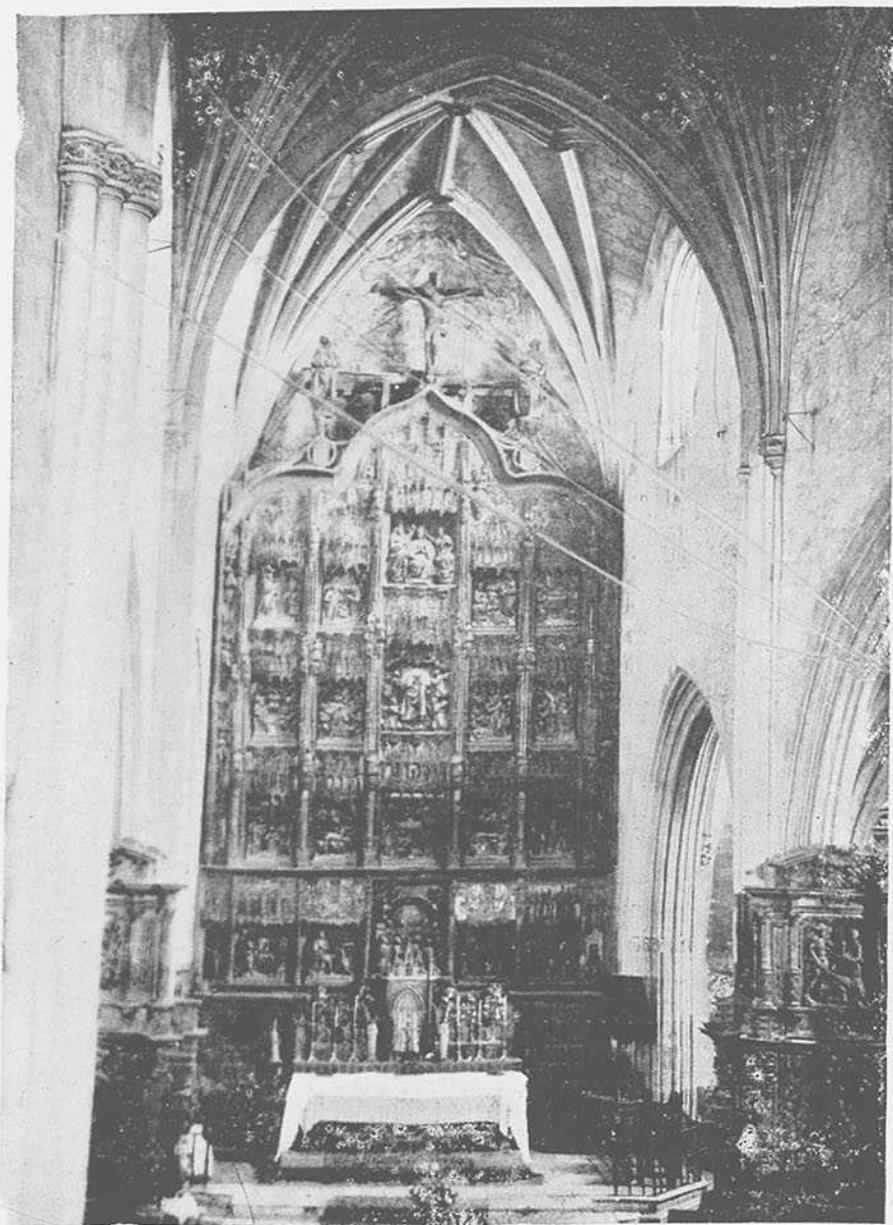
Poco tiempo debieron de disfrutar de dicho privilegio, pues aparecen, en 1407, defendiendo sus derechos en la ciudad de Segovia. A los pocos años entra a pertenecer al señorío de los Avellanedas. En 1421 al Conde de Castro. Accidentalmente, en 1450, a D. Pedro Sarmiento, repostero mayor del Rey, el «Noble bandolero», quien deshizo el castillo y el palacio de Gumiel. Después ¿al Marqués de Santillana? Y ya en 1491, en el Libro Becerro aparece el «muy magnífico y muy virtuoso Señor Conde de Ureña», entrando así en la Casa del Duque de Oxuna quienes la poseyeron hasta el pasado siglo (5).

INFLUENCIA JUDIA — SIGLO XIV. — Grande debía de ser la influencia judía en este siglo, pues los arandinos piden al Rey Alfonso XI (1.312 al 1.350) que el mercado en Aranda se celebre los lunes y no los sábados, porque había muchos judíos, y al no concurrir ellos los sábados por ser fiesta, se temía la desaparición del mismo. Es de suponer que los gumieles darían su buen contingente del personal, no sólo de compradores sino también de vendedores.

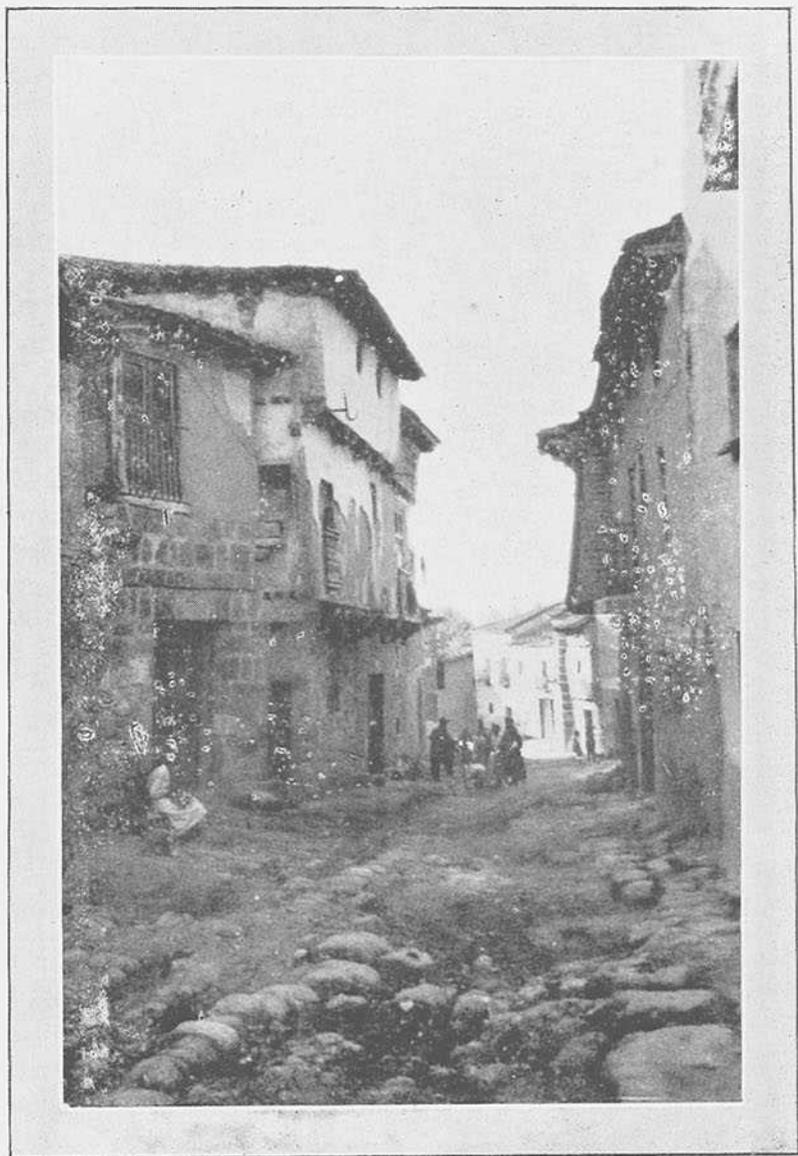
SIGLO XV. — A mediados del siglo XV, en Gumiel aún existían moros y judíos. «Fago por favor e merced de la villa de Gumiel de Hizán con su castillo y fortaleza con todos los vasallos así cristianos como judíos y moros que agora ay viven y moran y oviere y vivieren y morasen de aquí adelante en la dicha villa y su tierra, y términos y aldeas» (Documento de D. Juan II al Marqués de Santillana al serle confiscados los bienes al Conde de Castro). (6)

(5) Está tomado del Libro Becerro. El original se conserva en el archivo de la villa.

(6) «D. Alfonso, por la gracia de Dios, Rey de Castiella, etc., a todos los concejos de las villas e lugares de Castiella. . . Sépades como el Concejo de Aranda me enviaron mostrar que ellos tienen mercado en sábado . . . e porque (en ese día) no pueden librar ninguna



RETABLO MAYOR DE LA IGLESIA DE GUMIEL DE IZAN
(Corresponde al artículo del Sr. Palacios)



GUMIEL DE IZAN. — UNA CALLE TIPICA
(Corresponde al artículo del Sr. Palacios).

EXPULSION DE LOS JUDIOS.— «Verificóse como consecuencia de un edicto promulgado por los Reyes Católicos el 31 de marzo de 1492. En su virtud debían salir de España o bautizarse en el plazo de 4 meses». ¿Qué hicieron los judíos de las tierras gomellanas?. No he visto documento que expresamente trate de este asunto. Pero no deja de ser interesante la noticia cierta de que, en el citado año de 1492, fué despoblado Tremello, el lugar más cercano a la Fuente del Remedad: y 30 años más tarde Revilla, donde se halla el Vado donde dicen de Matamoros. (7)

LA CALLE DEL MOROZAN.— Así se denomina una de las calles que van a dar a la del Vergel, y que con las de los Vilanos, Altozano, Aldabones, La Reja, y La Mina, constituyen la parte baja del pueblo, y bien pudiera haber sido el barrio típico de la morería. Sus profundos bodegones, sus calles estrechas y tortuosas conservan cierta pátina moruna; y no hace muchos años uno de sus visitantes decía en tono humorístico. «Si los moros levantaran la cabeza aun se metían en sus casas». Pero en la actualidad tiende a modernizarse con la construcción de nuevos edificios y la pavimentación de sus calles que quedan limpias y adoquinadas.

cosa con los judíos, e por esta razón pierden mucho de lo suyo, e se estorban mucho ellos e los del término, enviaronme a pedir por merced que tuviese por bien de darles mercados en lunes, e yo tuvelo por bien . . . ca mi voluntad es que el dicho logar de Aranda se pueble así de cristianos como de judíos, en manera que puedan pasar los unos con los otros e que ninguno sea osado a prenderlos. . . Burgos 6 de mayo de 1326. (D. Silverio V. Memorias de mi villa y mi parroquia, pág. 61).

(7) «La aljama de Aranda, según se desprende de un papel del Archivo Catedral de Osma, tenía obligación de pagar 30 dineros por cada judío al obispo de la Diócesis, pero en el 1454, tanto ella como la de Roa, Gumiel del Mercado y Coruña, se avinieron con él a pagar en lo sucesivo una cantidad fija de maravedís por toda la aljama o congregación de judíos» (D. Silverio V., obra citada, pág. 63).

«Tres dejaron de comulgar (en Aranda) en 1527 y hubieron de pagar su penitencia de tres reales. . . y en 1531 el Dr. Piedra . . . urgió el que todos los parroquianos, lo mismo cristianos que moriscos viniesen a oír misa a su parroquia los domingos» (Idem, pág. 181).

«En 1562 se pone en vigencia en esta Catedral (Osma) el Estatuto de Pureza de sangre, para que ningún descendiente de judío, moro o hereje sea admitido a esta Catedral a prebendado o servicio alguno, ni aun a perrero». (Vicente Núñez. Historia del Obispado de Osma, pág. 166).

«En las Ordenanzas de La Aguilera (datan por lo menos del año 1569) hay una que dice así: Item en cuanto a lo que se estatuye por el capítulo 52, diciendo que no se puedan elegir para los oficios hombres que tengan raza de judíos ni de moros. . .» (P. Carrión. Historia del Convento Domus Dei de La Aguilera, pág. 27).

«Durante esta mansión del rey (Felipe III, año 1610) en Aranda firmó el famoso decreto y bando de expulsión de los moriscos de toda España» (D. Silverio V. Obra citada, pág. 295).

EN LO ECLESIASTICO. — El Sr. Menéndez Pidal con otros historiadores afirma que Osma «es muy probable que en la época romana fuera ya sede episcopal». Del primer obispo oxomense que hay noticias es del final del siglo VI, que asistió al concilio de Toledo el año 597. Con la invasión árabe, es probable que el Obispo huyera a la parte norte. Lo cierto es, que durante los tres siglos siguientes alguno, como Eterio, fuè nombrado obispo de Osma, sede en poder de los infieles y de ninguno de ellos consta que residiera en la diócesis. A medida que avanzaba la Reconquista, el Obispo de Auca, después Burgos, iba incorporando a su jurisdicción innumerables parroquias para su asistencia espiritual, debido a la ausencia de los Obispos de Osma. Por fin el oleaje belicoso de las acometidas moras se retiró de la cuenca del Duero. La luz de la esperanza de un futuro mejor, brilló en los corazones de sus habitantes. Los pueblos iban resurgiendo, unos sobre sus muros mutilados, con sus heridas frescas, prueba fehaciente de su dura y gloriosa resistencia; y otros, descendiendo de los picachos, buscaban, con la paz del espíritu, el dulce remanso de los valles y majadas, a la vera de un arroyuelo, que allí mismo brotaba de una limpia fontana. Entonces es cuando el arzobispo de Toledo Don Bernardo creyó llegado el momento de nombrar obispo residente de Osma a Pedro de Eituris (natural de Francia 1101-1109) que había de llegar a escalar las cumbre de la santidad. Pero antes quiso hacer una demarcación clara y precisa del Obispado, haciendo algunas reclamaciones, que habían de resolverse en el concilio de Husillos.

GUMIEL sigue perteneciendo a la diócesis de Auca.—En el citado concilio de Husillos (Palencia) celebrado el año 1.088, bajo la presidencia del Cardenal Ricardo, legado pontificio. No fueron atendidas en toda su amplitud, las peticiones de Osma, por no haber presentado ésta «documento alguno justificativo a favor de su derecho», y en consecuencia, por la parte que ahora nos interesa, se señaló como límite de ambas diócesis, el río que baja por Clunia, o sea el río Arandilla, quedando de esta manera Gumiel en la jurisdicción de Auca.

RECLAMACION SIN EXITO.—Al enterarse San Pedro de que en la división del Obispado, hecha en Husillos, no se había procedido con justicia, acudió en reclamación al Papa Pascual II. Este, pasó el asunto a manos del arzobispo de Santiago, Sr. Gelmírez; pero acaeció la muerte de D. Ramón, Conde de Borgoña, esposo de D.^a Urraca, en 27 de marzo de 1.108 y no pudo asistir, nombrando dos canónigos de su iglesia. que con los obispos de León y Astorga habían de resolver el litigio. Pero el Obispo de Osma tenía enfrente un rival sagaz e intrépido, que era el Obispo de Burgos, y el fallo fuè en contra de aquél, basándose

el Tribunal en que no eran auténticos los documentos presentados a su favor. Al serle comunicado al Papa el fallo, escribió al de Burgos que decidiera ceder algo de grado al de Osma por tratarse de una iglesia más pobre (V. Núñez).

GUMIEL PARA OSMA. — El Obispo Beltrán (1128-1140) renovó las peticiones hechas anteriormente por S. Pedro. Y en el Concilio celebrado en Burgos en 1136 bajo la presidencia de Guido, Legado del Papa Inocencio II, después de una sólida y razonada información, dió orden de que se devolvieran a Osma las parroquias hasta «aguas vertientes a Esgueva» quedando así Gumiel definitivamente para Osma, 34 años antes de nacer Santo Domingo de Guzmán. (8).

GUMIEL ES RECLAMADO POR BURGOS. — «Con motivo del IV Concilio de Letrán, hallábanse en Roma, en 1216, los Obispos de Burgos D. Mauricio y el de Osma D. Mendo. D. Mauricio aprovechó la estancia para reclamar «el Monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán, los dos Gumieles, Huerta, los Arauzos, Hacinas..., Roa..., Aranda y Peñaranda». El Papa, después de examinar las razones presentadas por el de Burgos... resolvió, y por medio de una Bula comunicó al Obispo D. Mauricio, que Osma y Burgos continuaran poseyendo para siempre los pueblos que entonces poseían» (P. Carrión, Historia del Domus Dei de La Aguilera, pág. 79).

IGLESIA ROMANICA. — De la iglesia en que el niño Domingo hizo de acólito, ayudando a misa y a los divinos oficios, sólo queda una pequeña parte que hoy constituye la *resacristía*, y tal vez la puerta llamada de San Nicolás. La parroquia estaba regentada por un sacerdote, arcipreste, que por el año 1177 era tío de Santo Domingo, hermano de su madre Juana de Aza. El sacerdote era presentado por el Convento de San Pedro, en virtud del privilegio concedido por el Papa Alejandro III en 1178; mejor dicho fué renovado o confirmado, pues ya le tenía (Arch. Hist. Nac., Perg. Sec. 1.^a, núm. 2).

LA VIRGEN DEL RIO. — Unas veinte ermitas han existido en el término de Gumiel a través de siglos. Pero la más importante ha sido la dedicada a la Virgen del Río, patrona de la villa. La actual es del 1651, edificada sobre la antigua, que fué totalmente destruída por ser pequeña. Esto da motivo para pensar que ya existía en tiempo de Santo Domingo, como históricamente consta de alguna de la comarca, y que por

(8) Más detalles sobre esta materia pueden verse en la «Historia de Osma», por Loperráez, y en la «Guía de la Catedral del Burgo de Osma y breve historia del Obispado de Osma», por Vicente Núñez Marqués, de quienes he tomado las principales ideas y algunas citas.

consiguiente, más de una vez, postrado de hinojos ante sus plantas, con el corazón henchido de amor, la suplicaría humildemente le concediera una tierna y filial devoción hacia ella, como medio eficaz para su apostolado y propia formación, gracia que sin duda le concedió el Señor por mediación de la Virgen del Río, llegando a ser el fundador de! Santo Rosario, padre de una inmensa familia de predicadores celosos y entusiastas de la devoción mariana, y alcanzando, finalmente, una santidad extraordinaria, que le encumbró en los altares a los pocos años de su muerte, acaecida en 1221. El título «del Río» no es ajeno a esta comarca, comprendida entre el río Arandilla y el Esgueva, donde la Virgen es venerada bajo numerosos y variados títulos topónimos. Así tenemos: la Virgen de Castro, en Peñalba, sobre las ruinas de Clunia; de la Serna, tierra cultivada, en Hontoria; del Castillo, en Baños; de los Huertos, en Caleruega; del Juncal, junquera, en Valdeande; de la Fuente, en Tubilla; del Río, en Gumiel; de los Olmos, en Quintana; del Prado, en Sotillo; de la Vega, en Roa, y en la Ribera no podía faltar la Virgen de las Viñas, y esa la tiene Aranda. Esto hace pensar que dejando alguna que tenga tradición, más o menos fundada de su aparición milagrosa, la mayoría son veneradas con dichos títulos de común acuerdo de los sacerdotes, al alborear de nuevo la fe con pujanza, pasada la devastación musulmana (9).

IGLESIA ACTUAL.—Con su torre airosa y esbelta, sus tres naves perfectas del siglo XV, su retablo gótico florido de fines del siglo XV y principios del XVI, pues el escudo del lado de la epístola es del obispo de Osma D. Alfonso Enríquez (1506-1523), hijo del Almirante de Castilla D. Fadrique, su pila bautismal también gótica y su portada de puro renacimiento, bien puede constituir, con sobrado mérito, uno de tantos monumentos de la España artística y cristiana. Y si el turista no deja de visitar su valioso museo, rico en obras de arquitectura, escultura y pintura, tendrá que exclamar con el P. Nebreda, ilustre visitante: «Ante los recuerdos románicos existentes en este Museo, no hay más remedio que escribir las palabras del gran vate latino: Exegi Monumentum aere perennius» (10).

(9) La Virgen de la Vid se apareció en 1148 al rey Alfonso VII, quien circunstancialmente se hallaba en San Esteban de Gormaz, y yendo de caza por los montes cercanos tuvo ese hallazgo dichoso, dando después motivo para la fundación del famoso convento de religiosos premostratenses, hoy de Agustinos. La aparición milagrosa de la Virgen de las Viñas puede verse en la obra ya citada de D. Silverio V. De las demás citadas no tengo noticia histórica.

(10) Véase mi trabajo «Breve historia de la iglesia de Gumiel de Izán (Boletín de la Institución Fernán González, núm. 110).



GUMIEL DE IZÁN
(Burgos)
CASA DONDE VIVIÓ SANTO DOMINGO

CONVENTO DE SAN PEDRO

MONJES BENITOS.—A unos tres kilómetros de la noble villa de Gumiel de Izán, entre agrestes matorrales, y a la vera del cauce, cuyas aguas fecundizan la hermosa vega del Cañal, se hallan en lamentable olvido las ruinas del que fué un día famoso monasterio, en su fundación de Benitos, y poco después de monjes bernardos. Como tantos otros monasterios acunó la naciente vida de la vieja Castilla, siendo espada en la guerra con Fr. Diego Velázquez, cofundador de la Orden de Calatrava, y en la paz remanso de ciencia y santidad. Su fundación es desconocida, y el primer documento dice así: «Donación que hizo doña Elvira Alfón al abad D. Miguel, dándole el lugar y vasallos de San Martín de Porquera, con su jurisdicción civil y criminal, y además todo lo que tenía en Gumiel, Torrecilla y Torrubio. Fechado en Gumiel, mes de mayo de 1073» (Loperráez) (11).

MONJES BERNARDOS.—«Donación que hizo el rey D. Alfonso VIII a la Religión y a Guidón, abad de Morimont, de este monasterio de San Pedro, que era, como dejamos visto, de monjes benitos, para dicha orden del Cister lo goce «jure hereditario in perpetuum», con todos sus bienes, términos y granjas». Año 1194 (Arch. His. Bibl. Nacional, Secc. 1.ª, núm. 5). De este documento se deduce que, durante la estancia de Santo Domingo en Gumiel (1177-1184) eran religiosos *benitos* y no *bernardos*, como ordinariamente se ha escrito.

FRANCISCO PALACIOS

(Concluirá).

(11) Varios fueron los Conventos existentes en esta comarca en la edad media. San Vicente y Santa Eulalia, en Tubilla, anexionados sus bienes al monasterio de Arlanza en 943. San Lorenzo, de Gumiel de Izán del año 1.042. Premonstratenses de La Vid, en 1133. Los de Fresnillo y Alcoba, filiales de La Vid, en 1151. Los benedictinos de Quintana y Guñara. San Miguel, de Pinilla. Etc., etc.

De todos los citados el más importante fué el de La Vid.